

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 DIC 2023

Firma: DA Hora: 11:36
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

HORA: 11:45 NOMBRE: Karlagu.

OF. DIPLAN/CIV 749-2023/ta
Guatemala, 18 de diciembre de 2023

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
21 DIC 2023

A las 10:45 Hrs. Letras /

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS		CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
23/11/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	549-2023	Q	19,556.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9328
28/11/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	553-2023	Q	970.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1176
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	554-2023	Q	4,682,675.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9333
28/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	556-2023	Q	462,300.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	557-2023	Q	90,972.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	558-2023	Q	63,848,929.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9345
30/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	559-2023	Q	285,047.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
30/11/2023	Dirección Superior -DS-	562-2023	Q	329,459.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
4/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	564-2023	Q	27,633,799.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9336

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	565-2023	Q 13,100,000.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9350
8/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	568-2023	Q 34,187,563.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9360
11/12/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	572-2023	Q 58,687,718.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
11/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	574-2023	Q 17,597,918.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9363
11/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	575-2023	Q 52,644.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
12/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	577-2023	Q 13,800,252.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9369

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 13/12/2023 9369

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-111-2023 11/12/2023 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAIL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	1.60	1.60	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRTERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	.09	.09	.00	Kilometro
304433	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-54 KM. 139.930 - KM. 143.728, PASACO, JUTIAPA	.08	.08	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	75.49	75.49	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE PUENTE VEHICULAR					
Estructura : 36-14-1					
300658	REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	139.03	10.83	128.20	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL					
Estructura : 20-0-1					
315949	CONSTRUCCION URBANIZACION DE LA CIUDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, COMUNIDAD CHIQUITO, MIXCO, GUATEMALA	759.53	759.53	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
298011	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUIXEL - CASERIO MAPA, SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	344.74	314.25	658.99	Metro
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN - ALDEA PIACHE, MALACATANCITO, HUEHUETENANGO	553.32	846.68	1,400.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACIÓN), SAN JOSE, ESCUINTLA	435,444.14	5,685.00	441,129.14	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 13,800,252.00 SEGÚN RESOLUCIÓN PRESU-316-2023

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

13/12/2023

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input checked="" type="checkbox"/>	651	12/12/2023	33684096	AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS", 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DEL -FSS-	Reportes	13,800,252.00	0.00	13/12/2023
<input type="checkbox"/>	650	11/12/2023	53678528	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS. EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", ACREDITANDO EN EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SNIP No. 211099 MEJORAMIENTO CAMIÑO RURAL CR-HUE-36; TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO, A CARGO DE LA DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	14,110,588.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	649	11/12/2023	53674113	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, EN EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLÓN 071 "AGUINALDO" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-	FINALIZADO	52,644.00	52,644.00	13/12/2023
				REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" EN LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA,				326-2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 12/12/2023 No. COMPROBANTE : 9369
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-111-2023	11/12/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
299285	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	1.60	1.60	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRITERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	.09	.09	.00	Kilometro
304433	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-54 KM. 139.930 - KM. 143.728, PASACO, JUTIAPA	.08	.08	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIOS DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	75.49	75.49	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE PUENTE VEHICULAR					
Estructura : 24-14-1					
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	139.03	10.83	128.20	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL					
Estructura : 20-0-1					
315949	CONSTRUCCION URBANIZACION DE LA CIUDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, COMUNIDAD CHIQUITO, MIXCO, GUATEMALA	759.53	759.53	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
298011	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUXEL - CASERIO MAPA, SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	344.74	314.25	658.99	Metro
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN - ALDEA PIACHE, MALACATANCITO, HUEHUETENANGO	553.32	846.68	1,400.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281254	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE AERÓPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	435,444.14	5,685.00	441,129.14	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 13,800,252.00 SEGÚN RESOLUCIÓN PRESU-316-2023

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
12/12/2023



Guatemala,
12 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 577-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CMF1 No. 9369, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de trece millones ochocientos mil doscientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q.13,800,252.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República De Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	653	12/12/2023	53687168	REGISTRADO	54,909.00	0.00	INTRA2
			PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH- REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU- REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DEL -FSS- REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y				
<input type="checkbox"/>	652	12/12/2023	53687110	REGISTRADO	3,629.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	651	12/12/2023	53684096	ENVIADO PRESUPUESTO	13,800,252.00	0.00	INTRA1

Guatemala, 11 de diciembre de 2023 ✓
Oficio CP/604-2023 ✓

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:1619-2023 y Resolución PRESU-316-2023, ambas de fecha 11 de diciembre del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión en créditos y débitos por un monto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 13,800,252.00)**, en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" Y 51 "Colocaciones externas" en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-3212-2023-co de fecha 11 de diciembre del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP's 281254, 298007 Y 298011**, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

[Signature]
Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

CC/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Resolución PLANI-111-2023

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, once de diciembre de dos mil veintitrés, -----

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 13,800,252.00)**, con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL D DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 13,800,252.00)**, en fuentes de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" Y 51 "Colocaciones externas", con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con **SNIP's 281254, 298007, 298011**, y que cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.



POR TANTO:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP's **281254, 298007, 298011, 300658, 276392, 299180, 299285, 304433 y 315949** los cuales, **SI** conllevan movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de inversión previamente planteadas, por un monto **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 13,800,252.00)**; a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Gerón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

11/12/2023

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"
Y 51 "Colocaciones externas", POR UN MONTO Q 13,800,252.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas del proyecto de inversión afectado en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU:1619-2023 y Resolución PRESU-316-2023 ambas de fecha 11 de diciembre del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 13,800,252.00)**, en fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" Y 51 "Colocaciones externas", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIOS DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD	METRO CUADRADO (1,301)	75.49 ✓
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 27 KM 143 350 KM 145 877 TIQUISATE ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.09 ✓
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12 VILLA NUEVA GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Metro (1201)	1.60 ✓
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR	Metro (1201)	10.83 ✓
304433	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 54 KM 139 930 KM 143 728 PASACO JUTIAPA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.08 ✓
315949	CONSTRUCCION URBANIZACION DE LA CIUDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMUNIDAD CHQUITO MIXCO GUATEMALA	CONSTRUCCION DE URBANIZACION PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL	METRO CUADRADO (1,301)	759.53 ✓
CREDITOS				
281254	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION) SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO CUADRADO (1,301)	5,685.00 ✓
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE MALACATANCITO HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	Metro (1201)	846.68 ✓
298011	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUIXEL CASERIO MAPA SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	Metro (1201)	314.25 ✓

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en la fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 51 "Colocaciones externas", dentro de los programas, 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios, 14 Construcción de Obra Pública", 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3212-2023-co de fecha 11 de diciembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP's 281254, 298007 Y 298011**, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con números de **SNIP's 300658, 276392, 299180, 299285, 304433 y 315949**, que según su programación no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto de dichos proyectos, para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

11/12/2023

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)		DESCRIPCION DE META (SICOIN)
						DEBITOS	CREDITOS		DEBITOS	CREDITOS	
						DESCRIPCION DEL PROYECTO					
						MEJORAMIENTO EDIFICIOS DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA		METRO CUADRADO (1,301)		75.49	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD
14	00	002	000	001	276392	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 27 KM 143 350 KM 145 877 TIQUISATE ESCUINTLA		KILOMETRO (1,204)		0.09	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	299180	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA		Metro (1201)		1.60	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	001	000	001	299285	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO		Metro (1201)		10.83	REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR SECUNDARIAS
94	14	001	000	000	300658	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 54 KM 139 930 KM 143 728 PASACO JUTIAPA		KILOMETRO (1,204)		0.08	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	304433	CONSTRUCCION URBANIZACION DE LA CIUDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMUNIDAD CHIQUITO MIXCO GUATEMALA		METRO CUADRADO (1,301)		759.53	CONSTRUCCION DE URBANIZACION PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL
20	00	001	000	003	315949						
						CREDITOS					
						DESCRIPCION DEL PROYECTO					
						CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION) SAN JOSE ESCUINTLA		METRO CUADRADO (1,301)		5685.00	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
13	00	001	000	001	281254	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE MALACATANCITO HUEHUETENANGO		Metro (1201)		846.68	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL
11	02	001	000	001	298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUJUEL CASERIO MAPA SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO		Metro (1201)		314.25	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL

ELABORADO POR **Lic. Mario Rodolfo del Cid D.**
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Vidya Gilón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11/12/2023	9369

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-111-2023	11/12/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BAIRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	1.60	1.60	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESQUINTLA	.09	.09	.00	Kilometro
304433	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- JUT-54 KM. 139.930 - KM. 143.728, PASACO, JUTIAPA	.08	.08	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIOS DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	75.49	75.49	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE PUENTE VEHICULAR					
Estructura : 94-14-1					
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	139.03	10.83	128.20	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL					
Estructura : 20-0-1					
315949	CONSTRUCCION URBANIZACION DE LA CIUDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, COMUNIDAD CHIQUITO, MIXCO, GUATEMALA	759.53	759.53	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
298011	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TIJXEL - CASERIO MAPA, SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	344.74	314.25	658.99	Metro
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN - ALDEA PIACHE, MALACATANCITO, HUEHUETENANGO	553.32	846.68	1,400.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSÉ, ESQUINTLA	435,444.14	5,685.00	441,129.14	Metro cuadrado



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 13,800,252.00 SEGÚN RESOLUCIÓN PRESU-316-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

Fecha
11/12/2023

RESOLUCIÓN PRESU-316-2023

Guatemala, 11 de diciembre de 2023.

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

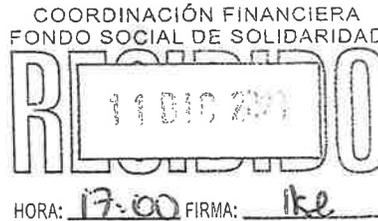
Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 13,800,252.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Lidja Gloria Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 11 de diciembre de 2023
Oficio CEFSS-3212-2023-co

**Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.**



Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/602-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que actualmente se encuentran programados dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Institución los proyectos con SNIP's 281254, 298007 y 298011, los cuales no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 300658, 276392, 299180, 299285, 304433 y 315949, que según su programación actual no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, según cuadro adjunto, por lo que solicita se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación por un monto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 13,800,252.00)**.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c. Archivo.

Guatemala, 11 de diciembre de 2023
Oficio Ref. PRESU-1619- 2023 ✓

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA 1, listado general de reprogramación de SNIP con la fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" por un monto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. Q13,800,252.00)**.

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo.Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yajza Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 de 4
 FECHA : 11/12/2023
 HORA : 18:43:09
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a PRESU 316-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

Ejercicio: 2023
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	ESTADO		FECHA RESPALDO	
												MONTO	NO RESPALDO		
	11	02	001 000 001 1303	331	12	0000	0000				0.00	0.00	0.00		
	11	02	001 000 001 1303	188	51	1203	0017				43,983.00	0.00	43,983.00		
			Total								3,017,603.00	4,623,594.00	7,641,197.00		
298011	8	11/12/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.										4,376,327.00	PRESU 316-2023	11/12/2023
			Total										4,376,327.00		
											MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
											1,674,250.00	0.00	1,674,250.00		
											345,736.00	1,638,260.00	1,983,996.00		
											0.00	0.00	0.00		
											54,961.00	449,120.00	504,081.00		
											0.00	0.00	0.00		
											214,000.00	0.00	214,000.00		
											2,288,947.00	2,087,380.00	4,376,327.00		
299180	7	11/12/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.										0.00	PRESU 316-2023	11/12/2023
			Total										0.00		
											MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
											0.00	0.00	0.00		
											1,012,206.00	-1,012,206.00	0.00		
											1,012,206.00	-1,012,206.00	0.00		
299285	8	11/12/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.										0.00	PRESU 316-2023	11/12/2023
			Total										0.00		
											MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
											0.00	0.00	0.00		
											306,549.00	-306,549.00	0.00		
											0.00	0.00	0.00		

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 de 4
 FECHA : 11/12/2023
 HORA : 18:43:09
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a PRESU 316-2023. Estado Igual a AUTORIZADO

Ejercicio: 2023
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
	11	01	001 000 001 0199	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	0.00		
	11	01	001 000 001 0199	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	0.00		
			Total						306,549.00	-306,549.00		0.00		
300658	10	11/12/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.						AUTORIZADO	75,066,808.00	PRESU 316-2023		11/12/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	14	001	000	001	0205	331	11	0000	0000		37,429,014.00	0.00	37,429,014.00
	94	14	001	000	001	0205	188	21	0000	0000		794,807.00	0.00	794,807.00
	94	14	001	000	001	0205	331	21	0000	0000		16,539,803.00	0.00	16,539,803.00
	94	14	001	000	001	0205	188	11	0000	0000		4,076,549.00	0.00	4,076,549.00
	94	14	001	000	001	0205	331	12	0000	0000		12,377,706.00	0.00	12,377,706.00
	94	14	001	000	001	0205	331	51	1203	0017		13,848,929.00	-10,000,000.00	3,848,929.00
									Total			85,066,808.00	-10,000,000.00	75,066,808.00
304433	5	11/12/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.						AUTORIZADO	0.00	PRESU 316-2023		11/12/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	2215	331	21	0000	0000		500,000.00	-500,000.00	0.00
	11	01	002	000	003	2215	188	21	0000	0000		100,000.00	-100,000.00	0.00
									Total			600,000.00	-600,000.00	0.00
315949	5	11/12/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.						AUTORIZADO	0.00	PRESU 316-2023		11/12/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	20	00	001	000	003	0108	332	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	20	00	001	000	003	0108	188	21	0000	0000		981,497.00	-981,497.00	0.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a PRESU 316-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

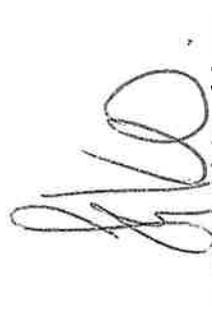
PAGINA : 4 de 4
FECHA : 11/12/2023
HORA : 18:43.09
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
			Total	981,497.00	-981,497.00		0.00	


Ricardo Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Yajaja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

RESOLUCIÓN PRESU-316-2023

Guatemala, 11 de diciembre de 2023.

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”, 13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”, 14 “CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA”, 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES” y 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES”, con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ” y 51 “COLOCACIONES EXTERNAS”, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y Transferencias Presupuestarias”, numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento”.

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP’s, por un monto total de **Q. 13,800,252.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 “DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL”, 13 “SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”, 14 “CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA”, 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES” y 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS”.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yidja Guzmán Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.13,800,252.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" Q. 3,800,252.00

51 "Colocaciones Externas" Q. 10,000,000.00

Los débitos en los proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se derivan de las proyecciones realizadas en las que se determinó que no se ejecutará en su totalidad el presupuesto asignado a los proyectos SNIP que se identifican en cuadros adjuntos:

**PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"
SUB PROGRAMA 14 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR EPOCA LLUVIOSA,
TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN"**

**SNIP 300658 REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL
PROGRESO**

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
300658	94	331	51	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO	Q.10,000,000.00
TOTAL					Q. 10,000,000.00

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

**PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE
EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"**

**SNIP 276392 MEJORAMIENTO EDIFICIO S DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH
E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11 GUATEMALA
GUATEMALA**

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276392	14	188	21	MEJORAMIENTO EDIFICIO S DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q. 400,000.00
		332			Q. 500,000.00
TOTAL					Q. 900,000.00



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 299285 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
299285	11	331	21	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA	Q. 306,549.00
TOTAL					Q.306,549.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

SNIP 299180 MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 27 KM 143 350 KM 145 877 TIQUISATE ESCUINTLA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
299180	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 27 KM 143 350 KM 145 877 TIQUISATE ESCUINTLA	Q. 1,012,206.00
TOTAL					Q. 1,012,206.00

SNIP 304433 MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 54 KM 139 930 KM 143 728 PASACO JUTIAPA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
304433	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 54 KM 139 930 KM 143 728 PASACO JUTIAPA	Q. 100,000.00
		331			Q. 500,000.00
TOTAL					Q.600,000.00

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANISTICA Y DE DESARROLLO"

SNIP 315949 CONSTRUCCION URBANIZACION DE LA CIUDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMUNIDAD CHIQUITO MIXCO GUATEMALA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
315949	20	188	21	CONSTRUCCION URBANIZACION DE LA CIUDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMUNIDAD CHIQUITO MIXCO GUATEMALA	Q. 981,497.00
TOTAL					Q. 981,497.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" Q. 3,800,252.00

51 "Colocaciones Externas" Q.10,000,000.00

Los créditos en los proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a la razón y causa indicada en cada SNIP.

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"

SNIP 281254 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION) SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere el crédito en el SNIP para poder cumplir con el pago de la estimación del proyecto, el cual consistirá en la construcción de la urbanización en el aeropuerto de San José, Escuintla, para lo cual se realizarán los siguientes trabajos: Se construirá un carril de desaceleración que permitirá a conductores desviarse desde la CA-9A hacia el ingreso de las instalaciones del nuevo aeropuerto y viceversa para retomar nuevamente la carretera, este carril tendrá una longitud de 1.040Km con un ancho de 6 metros.

Los trabajos iniciarán con corte y relleno de cajuela; reacondicionamiento de subrasante existente; se colocará la subbase estabilizada con cemento y luego, la mezcla asfáltica en caliente cuyo espesor será de acuerdo al diseño. Así mismo, se construirán dos caminos de terracería, el primero de 400 metros que librará la ampliación de pista en la cabecera Norte y el segundo que restituye el paso de una calle existente que libra la calle de taxeo en la zona sur, cuenta con una longitud de 700 metros. De igual manera, se conformarán plataformas que serán utilizadas como hangares, áreas de importaciones/exportaciones con su parqueo y helipuerto, en dichas plataformas se realizarán trabajos de mejoramiento de suelo y se entregarán sin ningún tipo de carpeta, es decir, serán terracería. Dentro de los trabajos de señalización se contempla la colocación de señales verticales y horizontales en todo el complejo aeroportuario, consistente en pintura termoplástica en líneas centrales y laterales, marcas pintadas en el pavimento, señales de tráfico restrictivas, preventivas, informativas simples y dobles, señales tipo puente, señales tipo bandera y señales peatonales, rótulo de identificación del proyecto y también se colocará malla ciclónica en el muro existente de Radar VOR (Radiofaro Omnidireccional de muy alta frecuencia). Se contempla también, la construcción de una edificación que albergará a los generadores eléctricos del aeropuerto, así como los canales de conducción de cableado. Se colocarán ductos secos y cajas de registro para la futura instalación del sistema de iluminación de las aeropistas. Estos trabajos no incluyen cableado ni conexión. Y dentro de los servicios básicos se construirán los sistemas de abastecimiento de agua potable y sistema de conducción de aguas residuales de tipo doméstico y pluviales hacia los puntos de desfogue destinados. Además, contempla la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, que permitirá eliminar los contaminantes presentes en el agua de desecho proveniente de todos los edificios del aeropuerto. Finalmente, se contempla la aplicación de medidas de mitigación ambiental, entre las que se incluye ejecutor ambiental, siembra de cubresuelos y plantas ornamentales para integrar los trabajos a un paisaje apropiado de las instalaciones.

SNIP 281254 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281254	13	332	51	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	Q. 7,089,278.00
					Q. 7,089,278.00

**PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 02 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE
CARRETERAS TERCIARIAS"**

**SNIP 298007 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE
MALACANTANCITO HUEHUETENANGO**

Se requiere el crédito en el SNIP para poder cumplir con el pago de la estimación y del informe del proyecto, el cual consistirá en el mejoramiento de 1,400.00 metros lineales de camino rural, del Caserío Zalpatzan, Hacia Aldea Piache, Malacantancito Huehuetenango. El camino rural en su diseño responde a una sección típica E, modificada y para realizar el mejoramiento de la misma, se ejecutará excavación no clasificada, reacondicionamiento de sub-rasante existente, capa de base granular de 0.10 metros de espesor y finalmente pavimentación de 15 centímetros de espesor con concreto hidráulico de (280KG/CM2), en un ancho de 5.00 metros, el sistema de drenaje consiste en cunetas revestidas tipo L de 0.075m de espesor de concreto hidráulico 210kg/cm2, alcantarillas de metal corrugado de 36" de diámetro con sus cajas y cabezales y disipadores de energía. Señalización con líneas marcas, marcadores y señales de tráfico y como medidas de mitigación ambiental se contempla la siembra de árboles y la limpieza final.

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
298007	11	188	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE MALACANTANCITO HUEHUETENANGO	Q.397,056.00
		331	21		Q. 1,315,816.00
			51		Q. 2,910,722.00
TOTAL					Q. 4,623,594.00

**SNIP 298011 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUIXEL CASERIO MAPA SAN
SEBASTIAN HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO**

Se requiere el crédito en el SNIP para poder cumplir con el pago de la estimación y del informe del proyecto, el cual consistirá en el mejoramiento de 920 metros lineales de la carretera entre el Caserío Tuixel y el Caserío Mapa por medio de pavimentación con concreto hidráulico, con un ancho promedio de 6 metros de ancho de vía más 75 centímetros de cunetas de ambos lados; dentro de los trabajos se encuentran: la ubicación de un predio como campamento para resguardar la maquinaria pesada que se utilizará en el proyecto para realizar la excavación no clasificada, dado que será necesario hacer cortes verticales a curvas pronunciadas para mejorar la pendiente de la carretera; se construirán alcantarillas de metal corrugado de diámetro de 36 y 48 pulgadas, lo cual incluye las cajas de entrada y cabezales de salida de mampostería de piedra para evacuar las aguas pluviales. Dentro de las actividades se realizará el corte y retiro de material sobrante, reacondicionamiento de la sub rasante existente, capas de sub base y base, pavimento de concreto rígido, cunetas revestidas de concreto para evacuar las aguas pluviales, construcciones complementarias como marcaje de las líneas centrales y laterales, así como aspectos ambientales para mitigar los posibles daños ocasionados al medio ambiente

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
298011	11	331	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUIXEL CASERIO MAPA SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO	Q. 1,638,260.00
		188			Q.449,120.00
TOTAL					Q. 2,087,380.00





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA



El monto total solicitado en fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.13,800,252.00).

LIC. MARCO VINICIO DEL VALLE
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidia Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Guatemala, 11 de diciembre de 2023
Oficio CEFSS-3212-2023-co

**Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.**



Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/602-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que actualmente se encuentran programados dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Institución los proyectos con SNIP's **281254, 298007 y 298011**, los cuales no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con SNIP's **300658, 276392, 299180, 299285, 304433 y 315949**, que según su programación actual no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, según cuadro adjunto, por lo que solicita se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación por un monto de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 13,800,252.00)**.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

C.c. Archivo.

Guatemala, 11 de diciembre de 2,023
Oficio CP/602-2023

Ingeniera
Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Estimada Ingeniera.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentra programado dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Institución los proyectos con SNIP's 281254, 298007 Y 298011, los cuales no cuentan con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer de los proyectos con SNIP's 300658, 276392, 299180, 299285, 304433 y 315949, que según su programación actual no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, como se detalla a continuación:

REPROGRAMACIÓN EXTERNA

SNIP	REGLON	NOMBRE PROYECTO	DEBITO	CREDITO	
300658	331	REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	Q 10,000,000.00		51
	332	MEJORAMIENTO EDIFICIO S DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q400,000.00		21
276392	188	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 27 KM 143 350 KM 145 877 TIQUISATE ESCUINTLA	Q500,000.00		21
299180	331	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA	Q1,012,206.00		21
299285	331	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 54 KM 139 930 KM 143 728 PASACO JUTIAPA	Q306,549.00		21
304433	188	CONSTRUCCION URBANIZACION DE LA CIUDAD DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMUNIDAD CHIQUITO MIXCO GUATEMALA	Q100,000.00		21
	331	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACIÓN) SAN JOSÉ ESCUINTLA	Q500,000.00		21
315949	188	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE MALACATANCITO HUEHUETENANGO	Q981,497.00		21
281254	332	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TUIXEL CASERIO MAPA SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO		Q 7,089,278.00	51
298007	331			Q 1,315,816.00	21
	188			Q 2,910,722.00	51
	331			Q 397,056.00	21
298011	188			Q 1,638,260.00	21
				Q 449,120.00	21
TOTAL			Q 13,800,252.00	Q 13,800,252.00	

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad